



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05667178- -UBA-DME#SSA_FFYB - Convenio Marco de Cooperación Académica FFYB- Boreal Net S.A

VISTO las presentes actuaciones referidas al Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Boreal Net S.A; y

CONSIDERANDO:

Que el presente convenio tiene por objeto llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico.

Que en IF-2021-05697628-UBA-SAJ_FFYB obra dictamen del Secretario de Asuntos Jurídicos a este respecto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo dispuesto por Resoluciones (CS) N° 1133/2010 y 5909/2009; y lo acordado en la sesión de fecha 26 de octubre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos

Aires y Boreal Net S.A., que como anexo pasará a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a las Secretarías de Ciencia y Técnica, de Asuntos Jurídicos; y de Supervisión Administrativa, para sus respectivas intervenciones; cumplido, pase a la Dirección de Consejo Directivo para comunicación a la Universidad de Buenos Aires; y cumplido, archívese.